RESOLUCION Nº 4092

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.", "CHACO INTERNACIONAL S.A.", "VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.", "P.M. Y A. S.A.", "GBO MEDICAL" Y "EXIMPAR S.R.L." PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 04 de octubre del 2013.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2013, para la Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El memorándum DC N° 1.214/2012, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 26 de setiembre del 2013, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2013, creado por Resolución Nº 3211 de fecha 06 de agosto del 2013, en el cual comunica que el día veintiséis de agosto del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2013 Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos, habiéndose presentado en la oportunidad 07 (siete) firmas de plaza siendo ellas **"PM y A", "EXIMPAR S.R.L.", "DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.", "VICENTE SCAVONE & CIA C.e. I.S.A.", "CHACO INTERNACIONAL S.A", "GBO MEDICAL","GT SCIENTIFIC S.A.".-**

Realizada la verificación detallada de las documentaciones sustanciales se constató que el poder presentado por la firma GT SCIENTIFIC S.A. a favor del Sr. Derlis Miguel Paredes Ledezma es insuficiente, a si también se han verificado los poderes que se encuentran activos en el SIPE como también los documentos societarios, a fin de verificar la capacidad del firmante de la oferta, constatándose que ninguno de los documentos faculta al Sr. Derlis Miguel

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10.5
Casilla de Correo CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4092

Ledezma Paredes a representar a la firma GT SCIENTIFIC S.A. ante la Institución, por lo que se procedió a desestimar la oferta de la misma de conformidad al Art. 26 de la ley 2051/03.-

Que, el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 05/2013, procedió a un pormenorizado análisis de las ofertas y documentaciones correspondientes; resultando cuanto sigue:

- **EXIMPAR S.R.L.**, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 243.525.390 (doscientos cuarenta y tres millones quinientos veinticinco mil trescientos noventa guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 2.010.774.165 (dos mil diez millones setecientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y cinco guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.**, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 497.753.000 (cuatrocientos noventa y siete millones setecientos cincuenta y tres mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **GBO MEDICAL** de Iris P. Posada Fagundez, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 1.272.146.410 (mil doscientos setenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos diez guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 118.881.160 (ciento dieciocho millones ochocientos ochenta y un mil ciento sesenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **P.M. Y A. S.A.**, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 1.181.885.260 (mil ciento

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo. CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4092

ochenta y un millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS"* solicitados por esta Licitación Pública Nacional de la siguiente manera:

- **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, para los ítems Nº 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 48, 51, 52, 73, 113, 160, 182, 183, 189, 190, 198, 202, 209, 287, 296, 299, 300, 326, 327, 343, 347, 356, 367, 369, 371, 385, 386, 392, 393, 398, 408, 440, 448, 459, 461, 464, 482, 483, 484, por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 66.225.730 (sesenta y seis millones doscientos veinticinco mil setecientos treinta guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** para los ítems 18, 22, 23, 24, 29, 30, 31, 38, 40, 43, 54, 55, 67, 101, 102, 104, 105, 107, 114, 146, 147, 149, 159, 161, 170, 171, 210, 215, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 225, 227, 228, 229, 233, 237, 238, 239, 240, 241, 247, 259, 275, 276, 281, 282, 284, 285, 288, 289, 295, 298, 303, 308, 310, 311, 314, 329, 339, 353, 354, 355, 360, 361, 373, 374, 375, 376, 380, 381, 382, 383, 390, 395, 396, 400, 401, 402, 403, 404, 414, 415, 416, 418, 419, 420, 421, 428, 434, 437, 438, 441, 442, 449, 453, 458, 469, 470, 489, 509, 510, 511, 515, 516, 517, 518, 520, 524, 529, 531, 534, 539, 546, por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 1.672.082.385 (un mil seiscientos setenta y dos millones ochenta y dos mil trescientos ochenta y cinco guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.
- **VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.**, para los ítems Nº 34, 69, 70, 74, 79, 112, 154, 155, 187, 201, 258, 262, 263, 280, 352, 413, 417, 439, 523 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL ESTIGARRIBIA KM 10.5
Casilla de Correo CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4092

en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 66.676.500 (sesenta y seis millones seiscientos setenta y seis mil quinientos guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **P.M. y A. S.A.**, para los ítems Nº 6, 7, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 35, 37, 39, 41, 42, 95, 96, 97, 100, 103, 106, 108, 109, 110, 134, 136, 137, 151, 162, 163, 164, 165, 166, 168, 184, 191, 192, 197, 199, 203, 204, 205, 211, 245, 248, 249, 266, 267, 294, 305, 307, 330, 331, 340, 345, 348, 519, 530, por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 128.759.950 (ciento veintiocho millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.
- **GBO MEDICAL**., para los ítems Nº 82, 257, 291, 292, 293, 362, 365, 368, 384, 387, 388, 389, 391, 394, 397, 399, 405, 406, 407, 409, 410, 411, 412, 422, 423, 424, 429, 430, 433, 435, 436, 443, 444, 447, 450, 451, 452, 454, 455, 456, 457, 460, 462, 463, 466, 467, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485, 486, 488, 492, 494, 498, 499, 500, 502, 503, 507, 508, por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 346.156.095 (trescientos cuarenta y seis millones ciento cincuenta y seis mil noventa y cinco guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.
- **EXIMPAR S.R.L.**, para los ítems Nº 200, 357, 358, 359, 370, 372, 377, 378, 379, 425, 427, 431, 432, 445, 446, 487, 490, 491, 493, 496, 497, 504, 505 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 77.870.100 (setenta y siete millones ochocientos setenta mil cien guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

Ley N° 2051/2003 "CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10.5
Casilla de Correo CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4092

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar la adquisición de Productos e Instrumentales Químicos solicitados por esta Licitación Pública Nacional a las firmas, **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, para los ítems Nº 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 48, 51, 52, 73, 113, 160, 182, 183, 189, 190, 198, 202, 209, 287, 296, 299, 300, 326, 327, 343, 347, 356, 367, 369, 371, 385, 386, 392, 393, 398, 408, 440, 448, 459, 461, 464, 482, 483, 484, por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 66.225.730 (sesenta y seis millones doscientos veinticinco mil setecientos treinta guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.; **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** para los ítems 18, 22, 23, 24, 29, 30, 31, 38, 40, 43, 54, 55, 67, 101, 102, 104, 105, 107, 114, 146, 147, 149, 159, 161, 170, 171, 210, 215, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 225, 227, 228, 229, 233, 237, 238, 239, 240, 241, 247, 259, 275, 276, 281, 282, 284, 285, 288, 289, 295, 298, 303, 308, 310, 311, 314, 329, 339, 353, 354, 355, 360, 361, 373, 374, 375, 376, 380, 381, 382, 383, 390, 395, 396, 400, 401, 402, 403, 404, 414, 415, 416, 418, 419, 420, 421, 428, 434, 437, 438, 441, 442, 449, 453, 458, 469, 470, 489, 509, 510, 511, 515, 516, 517, 518, 520, 524, 529, 531, 534, 539, 546, por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitados en el Pliego de Bases y

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4092

Condiciones. La suma total asciende a **G. 1.672.082.385 (un mil seiscientos setenta y dos millones ochenta y dos mil trescientos ochenta y cinco guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.; **VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.**, para los ítems Nº 34, 69, 70, 74, 79, 112, 154, 155, 187, 201, 258, 262, 263, 280, 352, 413, 417, 439, 523 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 66.676.500 (sesenta y seis millones seiscientos setenta y seis mil quinientos guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.; **P.M. y A. S.A.**, para los ítems Nº 6, 7, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 35, 37, 39, 41, 42, 95, 96, 97, 100, 103, 106, 108, 109, 110, 134, 136, 137, 151, 162, 163, 164, 165, 166, 168, 184, 191, 192, 197, 199, 203, 204, 205, 211, 245, 248, 249, 266, 267, 294, 305, 307, 330, 331, 340, 345, 348, 519, 530, por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 128.759.950 (ciento veintiocho millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.; **GBO MEDICAL**., para los ítems Nº 82, 257, 291, 292, 293, 362, 365, 368, 384, 387, 388, 389, 391, 394, 397, 399, 405, 406, 407, 409, 410, 411, 412, 422, 423, 424, 429, 430, 433, 435, 436, 443, 444, 447, 450, 451, 452, 454, 455, 456, 457, 460, 462, 463, 466, 467, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485, 486, 488, 492, 494, 498, 499, 500, 502, 503, 507, 508, por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 346.156.095 (trescientos cuarenta y seis millones ciento cincuenta y seis mil noventa y cinco guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.; **EXIMPAR S.R.L.**, para los ítems Nº 200, 357, 358, 359, 370, 372, 377, 378, 379, 425, 427, 431, 432, 445, 446, 487, 490, 491, 493, 496, 497, 504, 505 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 77.870.100 (setenta y siete millones ochocientos setenta mil cien guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

2º Imputar a los siguientes rubros presupuestarios: **DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.:** 2.1.3.350.30.14 – DPTO. 99 Productos e

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10.5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4092

Instrumentales Químicos y Medicinales Gs. 66.225.730 (sesenta y seis millones doscientos veinticinco mil setecientos treinta guaraníes); **CHACO INTERNACIONAL S.A.:** 2.1.3.350.30.14 – DPTO. 99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Gs. 1.672.082.385 (un mil seiscientos setenta y dos millones ochenta y dos mil trescientos ochenta y cinco guaraníes); **VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.:** 2.1.3.350.30.14 – DPTO. 99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Gs.66.676.500 (sesenta y seis millones seiscientos setenta y seis mil quinientos guaraníes); **P.M. Y A. S.A.:** 2.1.3.350.30.14 – DPTO. 99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Gs. 128.759.950 (ciento veintiocho millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta guaraníes); **GBO MEDICAL:** 2.1.3.350.30.14 – DPTO. 99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Gs. 346.156.095 (trescientos cuarenta y seis millones ciento cincuenta y seis mil noventa y cinco guaraníes); **EXIMPAR S.R.L.:** 2.1.3.350.30.14 – DPTO. 99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Gs. 77.870.100 (setenta y siete millones ochocientos setenta mil cien guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10.5
Casilla de Correo CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863